



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 003-2019 DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA
Día: lunes, 15 de abril de 2019

Siendo las 12:10 p.m. del día lunes 15 de abril de 2019 en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía, con la asistencia y presidencia del Señor Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer, se dio por iniciada la Sesión Extraordinaria de Consejo de la Facultad de Economía. Asistieron los consejeros: Dr. Segundo Dioses Zarate, Mg. Pablo Rijalba Palacios, Econ. Daniel E. Temoche Ruiz, Econ. Teodoro Márquez Tacure, Dr. Miguel G. Saldarriaga Pacherre, Dr. Jorge R. Gonzales Castillo, Dr. Duberli Andrade Vásquez, Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque.. Como invitados a asistieron: la Directora (e) Departamento de Economía, Dra. Lilian Nathals Solís y la Directora de Escuela, Dra. Hilda Alburquerque Labrín. Actuó como Secretario el M. Sc. Grabiél Arellano Morán (Secretario Académico de la Facultad).
La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

I. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del día 10/04/19.

El Sr. Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer; solicitó la aprobación del acta de la sesión extraordinaria realizadas el 10/04/19. Esta fue aprobada sin observaciones y por unanimidad.

II. AGENDA

1. Aprobación de la Apertura, Propuesta Académica, Presupuesto y finalización del Programa de Actualización para Titulación Profesional – PATPRO Versión XXXIV – el cual empezará el 22/04/2019 y concluirá el 27/09/19.

Al respecto, el 11 de abril de 2019, el Coordinador General del PATPRO V. XXXIV, Dr. Jorge Gonzales Castillo; con oficio N° 001-CG-PATPRO XXXIV-2019 alcanzó la **“Propuesta de presupuesto e información académica PATPRO Versión XXXIV”** al Sr. Decano de la Facultad de Economía. La propuesta fue leída por el Sr. Decano de la Facultad de Economía señalándose los cursos y docentes responsables como se indica a continuación.

Módulo	Docentes
I. Microeconomía y sus aplicaciones	Dr. Benjamín Bayona Ruiz Mg. Moisés Domínguez Morante
II. Macroeconomía y Política Económica	Dr. Elías Castillo Córdova Mg. Pablo Rijalba Palacios
III. Metodología de la Investigación	Dra. Hilda Alburquerque Labrín Dr. Miguel Saldarriaga Pacherre Dr. Enrique Zapata Reyes
IV. Técnicas de Medición Econométrica	Mg. Segundo Calle Ruiz Dr. Luis Varona Castillo
V. Finanzas Empresariales	Dr. Segundo Dioses Zarate Mg. Grabiél Arellano Morán
VI. Proyectos de inversión	Dr. Walter Chávez Castro Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque

Y se sometió a votación del Pleno de Consejo de Facultad. Los consejeros expusieron sus argumentos a favor y en contra de dicha propuesta.

Se registraron las siguientes intervenciones:

- ✚ El Sr. Decano de la Facultad de Economía, señaló que la propuesta docente contempla a dos (02) docentes que son “No Ordinarios”. Uno de los docentes nunca a dictado el Curso de Microeconomía en la Facultad de Economía y el otro docente es muy cuestionado en pregrado en los cursos de econometría. Las propuestas deberían reconsiderarse tomando en cuenta la “Salud de la Facultad y las buenas costumbres.”
- ✚ El consejero Segundo Dioses Zarate, precisó que el Comité de Gestión de PATPRO V. XXXIV, exponga los criterios utilizados para elegir a los docentes.



- ✚ El consejero Jorge Gonzales Castillo, Presidente del Comité de Gestión del PATPRO V. XXXIV, explicó que en el acta N°03, aprobó por unanimidad las sumillas y docentes responsables del desarrollo de los cursos. En dicha votación se abstuvo de votar por el docente Luis Varona Castillo. Asimismo, los docentes han sido propuestos por la Coordinación Académica en concordancia al marco legal y en base al artículo 12 del PATPRO, referido a méritos y rotación de docentes. Así, en Regulación Económica, se propuso al Econ. Daniel Temoche Ruiz quien no aceptó. Por lo cual se designo al Mg. Moisés Domínguez Morante, pues se trata de un profesional que está en contacto con los organismos reguladores en el Perú.
El día 10/07/18, se hizo la consulta legal si existe impedimento de que un docente “No Ordinario” puede ser miembro de jurado, siendo la respuesta que no existe impedimento legal. Por ello, y por analogía, se aplica el mismo criterio en la designación de docentes para el PATPRO V. XXXIV.
Señaló que el Dr. Luis Varona C. en el curso Técnicas de Programación Econométrica dictará los temas de Panel Data, Modelos VAR, ARDM, VEC, principalmente. Pues, muy poco se desarrollan estos temas en la Facultad de Economía a nivel de pregrado. Además, su tesis doctoral aplica y desarrolla los mencionados temas; e informó al Pleno de Consejo que el Dr. Luis Varona C. ha sido reconocido como Docente Investigador por el CONCYTEC, por lo que se trata de un docente que garantiza calidad y excelencia académica.
- ✚ La Directora (e) Departamento de Economía, Lilian Nathals Solís, Coordinadora Académica del PATPRO V. XXXIV, explicó que se ha realizado versiones anteriores del PATPRO y se ha tenido presente el Reglamento del mismo, por lo cual, considera que no existe ninguna compatibilidad.
- ✚ El consejero Pablo Rijalba Palacios, señaló que en efecto, existe preocupación por la “Salud de la Facultad de Economía” y a pesar del criterio de rotación empleado por el comité de gestión. Por lo informado al parecer no hubo la consulta previa correspondiente a otros docentes. Señaló que debemos evitar decisiones polarizadas, y es que el Consejo quien va a decidir por votación.
- ✚ El consejero Daniel Temoche Ruiz, precisó que en efecto, ha sido invitado personalmente por el Comité de Gestión y que en anteriores versiones del PATPRO ha compartido el curso de Microeconomía con el profesor Benjamín Bayona Ruiz, pero que en esta oportunidad rechaza la invitación por los estudios de doctorado que se reinician en el mes de mayo.
- ✚ El consejero Segundo Dioses Zarate, refirió su preocupación para lograr la “Armonía de la Facultad de Economía”, y por ellos, considera muy importante el comportamiento de las personas en todos los ámbitos.
- ✚ El consejero Jorge Gonzales Castillo, intervino para señalar que el Dr. Jaime Romero Zapata siempre dicta el curso de Microeconomía, es un experto y excelente economista en Economía Agrícola; lamentablemente, el tema tiene que ver con la Economía de la Regulación, en donde es el Econ. Moisés Domínguez Morante quien tiene mayor experiencia.
- ✚ Por su parte, el consejero Teodoro Márquez Tacure, Director Administrativo del PATPRO V. XXXIV, señaló en versiones anteriores han dictado profesionales que no han pertenecido a la plana docente de la Facultad de Economía y considera, entonces, que no existe problema ni dificultad alguna al propuesta presentada.
- ✚ La Directora (e) Escuela de Economía, Hilda Alburqueque Labrín, señaló que el Dr. Marco Zapata Briceño dicta curso de Microeconomía, y que en otras facultades invitan a profesionales externos con la finalidad de aprovechar su experiencia.

Escuchados los argumentos, se procedió a la votación de la “Propuesta presentada por el Comité de Gestión del PATPRO V. XXXIV”, y sin mayores observaciones se obtuvo el siguiente resultado: Siete (07) votos a favor; uno (01) en contra, voto del Sr. Decano de la Facultad de Economía; y, una abstención del Consejero Pablo Rijalba Palacios, quien sostiene que todos los docentes deberían ser consultados.

Por lo tanto, el Pleno del Consejo de Facultad, acordó por mayoría:

Primero: “Aprobar la Propuesta de inicio y finalización, Propuesta Académica y de Presupuesto del PATPRO V. XXXIV”

Segundo: “Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente.”

Siendo la 12:50 p.m. del miércoles 10/04/2019, y no habiendo más que tratar, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de la Facultad de Economía - UNP.